

SCA.H-20024867-22

San Juan de Pasto, 05 de diciembre de 2022

Doctor
RICARDO REINA RAMIREZ
Gerente
Diagnostico Medico DM SAS
Pasto

Asunto: AUTORIZACIÓN JORNADAS DE SALUD

Cordial saludo,

Atendiendo la solicitud del 30 de noviembre de 2022 y revisada la documentación enviada se evidencia que está acorde a lo establecido en la Circular Externa 13 de 2022 del IDSN, por lo cual se AUTORIZA el desarrollo de las jornadas de salud para la toma de mamografía según la siguiente programación:

MUNICIPIO	FECHA	LUGAR
TABLÓN DE GÓMEZ	5 y 6 de diciembre de 2022	Centro de Salud
ARBOLEDA	7 de diciembre de 2022	Centro de Salud San Miguel
EL PEÑOL	9 de diciembre de 2022	Centro de Salud San Isidro
YACUANQUER	19 de diciembre de 2022	Centro de Saludya
CHACHAGUI	20 de diciembre de 2022	Centro de Salud Nuestra Señora de Fátima
ANCUYA	21 de diciembre de 2022	Centro de salud
NARIÑO	22 de diciembre de 2022	Centro de Salud San Sebastián
COLON GÉNOVA	26 de diciembre de 2022	Centro de Salud La Buena Esperanza
TANGUA	27 de diciembre de 2022	Centro de Salud Hermes Andrade Mejía



SC-CER98915



CO-SC-CER98915

www.idsn.gov.co

Calle 15 N° 28-41 Plazuela de Bomboná San Juan de Pasto - Nariño - Colombia
Conmutador: 7235428 - 7236928 - 7223031 - 7296125



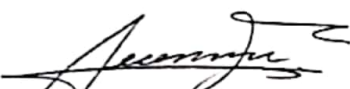
@EnlázateIDSN

TAMINANGO	28 y 29 de diciembre de 2022	Centro de Salud San Juan Bautista
LOS ANDES	6 de diciembre de 2022	Centro de Salud
RICAURTE	13 de diciembre de 2022	Centro Hospital Ricaurte
EL ROSARIO	15 de diciembre de 2022	Centro de Salud
LEIVA	16 de diciembre de 2022	Centro de Salud
CARTAGO	20 de diciembre de 2022	Centro de Salud municipal
SAN PABLO	21 de diciembre de 2022	Hospital San Carlos
CUMBITARA	23 de diciembre de 2022	Centro de Salud San Pedro
EL TAMBO	27 de diciembre de 2022	Centro Hospital San Luis

NOTA: La Dirección Local de Salud de cada Municipio realizara el seguimiento al cumplimiento de la normativa vigente en el desarrollo de la jornada de salud.

Es importante manifestar lo que define la circular externa 013 de 2022 en su parte final en relación al cumplimiento de los estándares de habilitación dispuestos en la resolución 3100 de 2019 "Por la cual se definen los procedimientos y condiciones de inscripción de los prestadores de servicios de salud y de habilitación de los servicios de salud y se adopta el Manual de Inscripción de Prestadores y Habilitación de Servicios de Salud".


Atentamente



ALBA IRENE MEJIA RODRIGUEZ

Profesional Especializada

Subdirección Calidad y Aseguramiento

Proyecto: Rene Ordoñez 



SC-CER89915



CO-SC-CER89915